MEMORANDO

SGI
202430500330353
Información Pública
Al responder cite este número

FECHA: Bogotá D.C., Octubre 30 de 2024

PARA: **IVAN ABELARDO SARMIENTO GALVIS**
Director Técnico de Gestión Contractual

DE: Subdirector General de Infraestructura

REFERENCIA: Solicitud de modificación 5 y adición 5 1760 2021

Estimado doctor Sarmiento,

En mi calidad de ordenador del gasto, de manera atenta se solicita adelantar las gestiones pertinentes para atender la Solicitud de Modificación No.5 y adición 5 al Contrato de Obra IDU-1760-2021, cuyo objeto es: "*CONSTRUCCIÓN DE LAS VÍAS Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO A LAS ZONAS INDUSTRIALES DE MONTEVIDEO Y PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. GRUPO 1*", de acuerdo con lo estipulado en el"*MANUAL DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN DE CONTRATOS-Versión 8*", el *MANUAL DE GESTIÓN CONTRACTUAL VIGENTE V-19*" y el procedimiento "*PR-GC-14 "MODIFICACIÓN Y CESIÓN A CONTRATOS ESTATALE VERSIÓN 6.0*".

Lo anterior, teniendo en cuenta la solicitud presentada por el contratista de obra, el análisis y recomendación realizada por la firma interventora y el concepto emitido por la Dirección Técnica de Construcciones, en su calidad de supervisor del Contrato de Interventoría No.IDU-1763-2021, mediante memorando STESV- 202433600329883, el cual se adjunta.

Cordialmente,

NELSON MAURICIO REINA MANOSALVA

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-08_V14

MEMORANDO

SGI
202430500330353
Información Pública
Al responder cite este número

Subdirector General de Infraestructura

Firma mecánica generada el 30-10-2024 08:38:04 AM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 84 Folios

Con Copia a: ISIS PAOLA DIAZ MUNIZ-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial
Con Copia a: LUIS FERNANDO QUESADA SALTARIN-Dirección Técnica de Construcciones

Elaboró: GISCELA MARGARITA MARTINEZ SUAREZ-Subdirección General de Infraestructura

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-08_V14

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.